

veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRES.

Valim. Acordo que El Cav. Provd. Gral. salga en Justia
tomando labor de ver los referidos y aparecer de los aujados
antedho S. Supp. o adu. de Comu. y a Valgando las Varones
Exp. poradas y demas noticiarias y da se declaron y librej ex emtas
del Valim. to de los otros y foros, haciendo sobre ello las Dil.
ferencias noticiarias, y el efecto de que El termi. señalar. y dho S.
Escrito y se cumpla lo q. ni mañana no se pueden hacer Diligencia
por ser dia festivo, Pidiendo que no se caigan los apremios por omi
sion contra ninguno de los criados de esta Ciudad los S. Dn Juan
de Cordona Requiem, y Dn Pedro de Torres Arellano Dco. Omiton
al S. Supp. on, de la Ciudad y caq. en present. estas Carones
suplicandole desista de su gongor los apremios y interin se ale en Justia
adquirir las Varones de ex clusion con que esta Ciudad se alla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Supp.
Dn Juan de Cordona
Dn Pedro de Torres Arellano

